

Informe definitivo de evaluación técnicas del procedimiento de comparación de precios para la Adquisición de Detector de Localización de Corrugados para Hormigón (FerroScan).

Referencia No.: ONESVIE-CCC-CP-2024-0003

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas y treinta de la mañana (10:30 a. m.), del día cinco (5) del mes de abril del año Dos mil veinticuatro (2024), en el salón de reuniones de la institución, que aloja la sede principal, se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de Ofertas Técnicas "SOBRE A", los señores: **Yoselin Cuevas De Reyes**, **Mariel Rincón** y **Pascual Díaz**, ; quienes son los peritos designados para conocer y ponderar las ofertas técnicas de los oferentes del proceso de comparación de precios para la adquisición de Detector de Localización de Corrugados para Hormigón (Ferroscan).

Procedimiento a la evaluación de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas a los oferentes listados mas abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

- **DALSAN**

Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes bajo la modalidad de "Recibido" los presentados y un "No Recibido" para los pendiente a presentar, Como se detalla a continuación.

De acuerdo con la fecha establecida en el cronograma del proceso se requirieron los siguientes documentos para subsanar:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Documentos a subsanar (Acta Constitutiva, de la compañía). (Subsanable)

En el plazo indicado dentro del cronograma del proceso el oferente **DALSAN, S. A**, remitió la documentación requerida para subsanación.

Luego de recibidos los documentos para subsanación se procedió a la evaluación de la documentación de acuerdo con lo indicado en los documentos del proceso.

En función de todo lo precedido en este documento y de la evaluación de las ofertas técnicas recibidas para este proceso, el resultado es el siguiente:

No.	Criterios de Evaluación Credenciales y Legales	DALSAN, SRL
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (Subsanable) .	CUMPLE
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). (Subsanable) .	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo y actualizado y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso. (esta solicitud será validada en línea). (Subsanable). RUBRO 41114604	CUMPLE
4	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Será validada en línea). (Subsanable) .	CUMPLE
5	Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (será validada en línea). (Subsanable) .	CUMPLE
6	El oferente debe tener registro de beneficiario del SIGEF. (A verificar en línea)	CUMPLE
7	Certificación de MIPYMES vigente (si aplica). (Subsanable)	N/A
8	Copia de la cédula del Representante legal de la Empresa con calidad para ello (ambos lados). (Subsanable) .	CUMPLE
9	Poder de Representación. (Si aplica)	N/A
10	Documentos constitutivos de la empresa (Estatutos Sociales, Acta Constitutiva, Acta de la última asamblea vigente de la compañía ofertante, donde se compruebe la vigencia del órgano administrativo y que la persona que firmará por la compañía tenga calidad para ello conforme al plazo que fue designada, Registro Mercantil vigente, Copia Cédulas de accionistas o socios, Nómina de accionistas o socios). (Subsanable) .	CUMPLE
11	Acuse de recibo de conocimiento del código de ética de la ONESVIE, (firmado y sellado). (Subsanable) .	CUMPLE

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

12	Formulario de Compromiso ético de proveedores del estado. (Subsanable) .	CUMPLE
No.	Criterio de la evaluación financiera	
1	Copia de Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios contables declarados consecutivos. (Subsanable)	CUMPLE
No.	Criterio de Evaluación Técnica	
1	Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas. (la oferta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas (ficha técnica), en idioma español. (No subsanable) . Ver numeral 2.8 Descripción de los Bienes.	CUMPLE
2	Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente. (SNCC.F.047) , si procede (Subsanable) .	CUMPLE
3	Disponibilidad de entrega en no más de 45 días calendario. (No subsanable) .	CUMPLE

En cumplimiento al Art.91, párrafo II del reglamento de aplicación No.416-23 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos, seleccionados para tales fines, Determinamos que el oferente **DALSAN, S. A** Cumple técnicamente con todo lo requerido en su oferta técnica.

CONCLUSIÓN:

PRIMERO: Sugerimos que el oferente **DALSAN, S.A** sea habilitado para pasar a la apertura del sobre B, debido a que **Cumple** técnicamente con todo lo requerido en los pliegos de condiciones de este proceso.

Siendo las once y treinta horas de la mañana (11:30 a. m.) de la fecha de este documento, damos por terminados el informe definitivo de evaluación de oferta técnica de la comparación de precios NO. ONESVIE-CCC-CP-2024-0003, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el pliego de Condiciones Específicas.

UC

M768

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

Peritos Actuantes:

Mariel Rincón

Mariel Rincón.

Encargada del Lab. de Estructuras

Yoselin Cuevas

Yoselin Cuevas De Reyes

Contadora



Pascual Díaz

Aux. Administrativo, Depto. Jurídico

